



OFICIO N° NC-00135/2025

ANT.: Oficio N°820/29/2025, de 9 de enero de 2025 de la H. Cámara de Diputadas y Diputados. (Expediente N°55/2025).

MAT.: Informa.

Santiago, 29 de enero del 2025

**DE: EMILIA RÍOS SAAVEDRA
MINISTRA DEL DEPORTE (S)
MINISTERIO DEL DEPORTE**

**A: ANDRÉS CELIS MONTT
PRESIDENTE COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS**

Por documento del Ant., la Abogada secretaria de la Comisión de Deportes y Recreación, señora Ximena Inostroza Dragicevic, puso en conocimiento de esta autoridad lo solicitado por el Presidente de la Comisión, diputado don Andrés Celis Montt, en orden a informar si el Panamericano BMX 2025 a desarrollarse en la ciudad de Chillán, Región de Ñuble, va a recibir apoyo económico de esta cartera Ministerial.

Respecto de lo solicitado, cumpla con informar a Ud. que, habiéndose despachado al Instituto Nacional de Deportes un oficio de igual tenor que el referido en el Ant. (Oficio N°821/29/2025), dicho Servicio responderá directamente a esa H. Comisión, por encontrarse las materias consultadas dentro del ámbito de sus competencias.

Sin otro particular, se despide cordialmente,



**EMILIA RÍOS SAAVEDRA
MINISTRA DEL DEPORTE (S)
MINISTERIO DEL DEPORTE**

HCC/VPS/PMA

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Oficio N°820-29-2025	Digital	Ver		

C.C.: JACQUELINE VALDERRAMA ROJAS - SECRETARIA DIVISIÓN JURÍDICA MINISTERIO
DEL DEPORTE
DENISE ANDREA AVELLO RAMIREZ - SECRETARIA DEL GABINETE MINISTERIAL (S)
PAOLA ANDREA MOLINA ANTINAO - ANALISTA TRANSPARENCIA PASIVA
XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC - ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE
DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS - CONGRESO
NACIONAL DE CHILE



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://mindep.ceropapel.cl/validar/?key=20480165&hash=087b6>



Valparaíso, 09 de enero de 2025

Oficio N°820/29/2025

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, tomó conocimiento de que el Panamericano de BMX 2025 tendrá como sede la ciudad de Chillán en la Región del Ñuble, en la pista de BMX más moderna de Sudamérica, por lo que acordó oficiar a US., con el objeto de solicitarle tenga a bien informar sobre si se va a entregar apoyo económico para el desarrollo de dicho campeonato, y de ser aquello efectivo, se sirva adoptar las medidas necesarias con el objeto de dar celeridad al proceso de otorgamiento de recursos, considerando que dicho evento deportivo se celebrará en abril del año en curso.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del **Presidente de la Comisión, diputado Andrés Celis Montt.**

Dios guarde a US.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DEL DEPORTE, SEÑOR JAIME PIZARRO HERRERA.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9C01EF2A89D32981